



La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos (as) interesados (as) en participar en el concurso para ocupar una plaza de **carácter eventual** vacante en la **Reserva de la Biosfera Islas Marías**, área adscrita a la **Región Occidente y Pacífico Centro** como:

ANALISTA DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ENLACE)

Área solicitante	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN
Reserva de la Biosfera Islas Marías	Mazatlán, Sinaloa, Isla María Madre Nayarit	\$14,999.99 neto

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Diseñar y dar seguimiento a los protocolos para la recepción y atención de visita pública
2. Diseñar un esquema de coordinación entre instituciones para la debida atención de la normatividad relacionada con la visita publica en áreas naturales protegidas
3. Diseñar un esquema de actividades, lugares y horarios de ingreso a las áreas de visita pública de la Reserva de la Biosfera Islas Marías
4. Elaborar reportes e informes relacionados con los incidentes derivados de la atención a la visita pública, así como alternativas de atención conforme los hechos que se presenten.
5. Monitorear y evaluar los impactos ocasionados por la actividad turística (Límite de Cambio Aceptable)
6. Diseñar un proyecto de coordinación con la Subdirección responsable, para optimizar las instalaciones de Muros de Agua José Revueltas, como parte de la visita al Área Natural Protegida.
7. Atender lo relacionado al Cobro de Derechos en el área, para el control, administración y seguimiento mediante la venta de brazaletes a los prestadores de servicios turísticos.
8. Apoyar en la elaboración del Programa de Uso Público de la Reserva
9. Apoyar al área responsable en la atención a los esquemas de bioseguridad.
10. Otorgar el apoyo a las distintas áreas de la Reserva, conforme se requiera para una mejor operación del área.





PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Administración Turística, Licenciatura en Turismo Sustentable, Ingeniería en Recursos Naturales o Agropecuarios, Licenciatura en Biología.

Conocimientos Técnicos

1. **Legislación Ambiental y de Turismo en ANP**
11. **Cultura Ambiental**
12. **Turismo Convencional o Alternativo**
13. **Diseño y desarrollo de proyectos ecoturísticos o de naturaleza**

Experiencia comprobable, mínima de 3 años en:

1. Desarrollo de Proyectos de Turismo Convencional y Alternativo
2. Diseño de programas de Promoción y Difusión de patrimonio turístico
3. Coordinación interinstitucional para el desarrollo e implementación de actividades turísticas de bajo impacto.

Capacidades

1. **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
2. **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
3. **Técnicas:** para diseñar e implementar programas o proyectos que permitan aprovechar las zonas turísticas sin afectar el medio ambiente ni las condiciones originales del área, para su conservación, así como su desarrollo sustentable así como conocimiento de metodologías para determinar límites de cambio aceptable y capacidad de carga turística

Otros requisitos

1. Actitud de Servicio.
2. Buena caligrafía y ortografía.
3. Habilidades de comunicación oral y escrita
4. Trabajo en equipo y bajo presión
5. Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r, propositiv@ y formal.
6. Motivación personal y habilidad de trabajo bajo presión.





7. Análisis y preparación de documentos relacionados al área de responsabilidad
8. Tener establecida su residencia o disposición de establecerla en **Mazatlan, Sinaloa e Isla María Madre Nayarit.**
9. **La persona que ocupe el puesto, permanecerá en las instalaciones de la Reserva de la Biósfera Islas Marías y podrá realizar comisiones a Mazatlán Sinaloa, cuando así se requiera**
10. Disponibilidad de viajar dentro de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
11. Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo.

DOCUMENTACIÓN

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (una cuartilla).
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones.

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

1. Acta de nacimiento,
2. CURP,
3. Registro Federal de Contribuyentes,
4. Título, Cédula Profesional o Carta de estudios,
5. Credencial para Votar con fotografía
6. Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
7. Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
8. Comprobante de Domicilio reciente
9. Solicitud de Empleo con fotografía
10. Estado de Cuenta Bancario
11. Constancia de Antecedentes NO Penales, (solo en caso de ser seleccionado)
12. Licencia de manejo
13. Certificado de buceo

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo previo a la selección.





El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación presentada, exámenes y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes. Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta las 18:00 horas del **17 de Mayo del 2022**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería en la Oficinas de la de la Región Occidente y Pacífico Centro: ubicadas Avenida Fray Antonio Alcalde No. 500 Colonia Centro Barranquitas Sector Hidalgo Guadalajara, Jalisco C.P. 44280, o enviarse sin excepción a todos los correos electrónicos siguientes; victor.olvera@conanp.gob.mx; iris.pomposa.rangel@undp.org, mmurguia@conanp.gob.mx, en caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formato PDF sin excepción,

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones en su caso, serán llevadas a cabo en las oficinas de la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro cuyo domicilio se agrega en el párrafo que antecede.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 3336133900 ext 18500, 18502, 18508 y 18515.

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción en los dos últimos teléfonos mencionados.

